El Festival Ecológico de Microcortos La Luciérnaga Fundida es un evento de carácter anual organizado por la Universidad Católica de Murcia (UCAM). Esta es una universidad fundada en 1996 y situada en Murcia (España), propiedad de la Fundación Universitaria San Antonio.

La Luciérnaga Fundida nace en el año 2010, con el objetivo de transmitir a la sociedad el mensaje de respeto al medio ambiente y el uso eficiente de la energía a través del cine, dentro de un proyecto de acciones sostenibles llamado “UCAM en Verde”. Este festival ya cuenta con seis ediciones que suman más de 150 cortometrajes de temática medioambiental. Esta edición estará compuesta por dos categorías: Categoría principal (para mayores de 18 años) y categoría JUVENIL (para equipos de menores de 18 años con un adulto que los represente). El festival es de carácter internacional.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los cortometrajes presentados a competición deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º) Los proyectos presentados deberán tratar la misma temática, la concienciación medioambiental.

2º) No se pueden presentar obras que hayan participado en anteriores ediciones de este mismo festival.

​

3º) Todos los participantes, en cualquiera de las categorías, deberán tanto realizar la inscripción a través del formulario de la web como las fichas de cesión de derechos y la ficha de autorización de menores que salgan en el vídeo, en caso de que los haya.

4º) Pueden participar de forma individual o colectiva todas aquellas personas mayores de 18 años (independientemente de su país de origen o de residencia actual). En el caso de la categoría JUVENIL, pueden participar de forma individual o colectiva todos aquellos jóvenes nacidos entre los años 2000-2001 (que participarían en la subcategoría junior) y los nacidos entre 2002-2005 (que participarían en la subcategoría cadete).

5º) Los participantes podrán presentar todos los vídeos que deseen, pero

éstos se valorarán de forma individual.

6º) El trabajo debe incluir la cabecera oficial al comienzo del vídeo. Debe tener una duración máxima de 3 minutos (sin incluir la cabecera y los créditos finales, de haberlos).

7º) El formato para presentar las piezas es el siguiente, archivo .mov o

.mp4 con compresión h.264. y con Audio estéreo. Resolución Full HD 1920x1080 (categoría principal) / mínimo HD 1280x720 (categoría JUVENIL).

8º) En el caso de la categoría JUVENIL, se podrán presentar trabajos realizados con móvil con los formatos que se indican en el número 6º de estas bases oficiales.

9º) Nuestro festival es internacional. Para que tu corto pueda ser visto por el mayor número de personas posible, es obligatorio que nos lo envíes subtitulado. Aprende bien nuestras fórmulas:

* Si tu corto está en castellano = subtítulos en inglés.
* Si tu corto está en inglés = subtítulos en castellano.
* Si tu corto está en cualquier otro idioma = subtítulos en inglés o castellano.

10º) Los vídeos se deben o bien enviarse al correo [festival@ucam.edu o bien enviarse como un enlace del vídeo en **oculto** desde el canal de YouTube del participante.](mailto:festival@edu.com)

11º) Una vez realizado el formulario y cumplida la base número 10, el comité organizador dará el visto bueno, o no, para que el vídeo sea publicado en abierto en el canal de YouTube del participante. Será en ese momento cuando comenzará la participación oficial en el festival.

12º) La publicación no será automática: el festival se reserva el derecho de

admisión del trabajo presentado a pesar de cumplir las bases.

13º) Los trabajos presentados deben respetar la temática a la que se refiere el festival y los participantes deben tener en cuenta que no se admitirán a concurso vídeos que sean irrespetuosos, groseros o que no respeten cualquiera de los valores que forman parte de la Universidad Católica de Murcia.

14º) La inscripción se realizará mediante el formulario de la web. Además se adjuntarán las fichas de cesión de derechos y la ficha de autorización de menores que salgan en el vídeo, en caso de que los haya.

15º) Los trabajos presentados deberán ser originales en guión. No debe ser adaptación.

16º) La música deberá ser libre de derechos de autor (Creative Commons u original).

17º) El participante es el único responsable de la película y de todo lo que se incluya en ella, por ejemplo, imágenes y sonidos de otros autores. Si alguno de los autores originales o sus representantes legales interpone cualquier tipo de reclamación, será el equipo responsable del cortometraje quien tenga que ofrecer las aclaraciones y justificaciones oportunas. El festival declina toda responsabilidad legal sobre el vídeo y su contenido. En el caso de la categoría JUVENIL será el responsable el representante mayor de edad de los menores.

18º) Por cada microcorto presentado, debe haber un representante o director del mismo. En el caso de la categoría JUVENIL deberá existir un representante responsable mayor de edad por cada microcorto presentado.

19º) En la información que te pedimos, deberá aparecer el nombre de todos los componentes del equipo de producción, pero sólo el teléfono y email del representante. La ficha de cesión de derechos deberá firmarla esta persona en representación de todos los componentes.

20º) El participante, con la aceptación de las bases del concurso y el envío de su obra, autoriza a la Universidad Católica de Murcia a la divulgación gratuita de su obra y permite que los vídeos sean usados en las acciones de comunicación del festival La Luciérnaga Fundida.

21º) Las piezas finalistas se entregarán de forma exclusiva al Festival internacional de cine ecológico La Luciérnaga Fundida. Los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y cualesquiera otros que pudieran corresponderles como autores serán cedidos durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y para todo el mundo para su explotación en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conforme al Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

22º) Una vez que los proyectos forman parte del festival deberán conseguir el mayor número posible de visitas en YouTube. Sólo los 10 vídeos con mayor número de visitas pasarán a la fase final. En el caso de categoría JUVENIL se seleccionarán 5 cortometrajes para la subcategoría cadete y 5 cortometrajes para la subcategoría junior.

23º) El plazo de inscripción comenzará el día 5 de febrero.

24º) La entrega de trabajos finalizará el día 29 de mayo a las 00:00 horas.

25º) En el momento en el que acaba el plazo de presentación, pasarán automáticamente a la fase final los 10 vídeos que hayan conseguido mayor número de visitas en YouTube. En el caso de categoría JUVENIL serán 5 cortometrajes para la subcategoría junior y 5 cortometrajes para la subcategoría cadete.

​

26º) La organización se reserva el derecho de incluir o no en cada una de las categorías un cortometraje adicional que no haya podido pasar a la final por el número de visitas en Youtube. Esta decisión se tomará atendiendo a criterios de calidad audiovisual de la obra a través de un jurado especializado.

​

27º) La organización podrá declarar desierto un premio por falta de participantes o de calidad de las piezas presentadas.

​

28º) Una vez que se conozcan los finalistas, los representantes deberán enviar una copia del vídeo en archivo digital de la mejor calidad posible para su proyección el día de la gala. La copia podrá enviarse o bien de forma física en DVD o a través de internet. (Dropbox, Wetransfer, Drive, My air bridge).

​

29º) Los premios estarán distribuidos de la siguiente manera:

​

 Categoría Principal:

* Primer premio: 1.500€
* Segundo premio: 1.000€
* Tercer premio: 500€
* Mención especial al mejor cortometraje con la temática "el agua": 100€

​

Categoría JUVENIL:

​

- Subcategoría junior.

* Primer premio: 200€ en FNAC
* Segundo premio: 150€ en FNAC

​

- Subcategoría cadete.

* Primer premio: 200€ en FNAC
* Segundo premio: 150€ en FNAC

​

30º) Se entregará un premio especial de 100€ a modo de mención al mejor cortometraje con la temática "El agua" cortesía de Life Clean Up, un proyecto que pretende mejorar la depuración de aguas con una tecnología eficaz y respetuosa con el medio ambiente para obtener aguas depuradas exentas de CEs.

​

31º) Los premios serán indivisibles.

​

32º) Los premios no incluyen el IVA, es decir, los ganadores deben tener en cuenta que al premio total se resta un 21% de IVA. En el caso JUVENIL no se aplica esta norma.

​

33º) Antes de la gala final, tanto en la categoría principal como en la JUVENIL, la organización del festival contactará con los participantes finalistas para confirmar su asistencia, de no poder asistir su premio será reservado. La organización se pondrá en contacto con ellos, a fin de gestionar los tramites necesarios para la correcta recepción del mismo.

​

34º) La organización contactará con los participantes mediante el correo electrónico y teléfono que nos hayan facilitado.

​

35º) El jurado estará compuesto principalmente por personajes influyentes del sector audiovisual. Los componentes del jurado se confirmarán cuando estos sean oficiales. En el caso de la categoría JUVENIL el jurado estará compuesto por alumnos de 4º de Comunicación Audiovisual y profesores de este mismo grado.

​

* Funciones del jurado:

​

1. El jurado seleccionará a los ganadores atendiendo a criterios de originalidad y capacidad para transmitir el mensaje relacionado con la temática del festival y por criterios de calidad técnica y visual del microcorto.
2. ​El jurado concederá los premios el día 8 de junio en la gala del festival, que se celebrará en la Filmoteca Regional Francisco Rabal (Murcia, Murcia). En el caso de la categoría JUVENIL se celebrará una gala especial para ambascategorías cadete y junior, el día 7 de junio en el plató de radio y televisión de la Universidad Católica de Murcia (Guadalupe, Murcia).

36º) Por último, la organización queda exonerada de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento de la red Internet, que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable de los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

​

Y para concluir ya sabes que, como en todos los concursos, el hecho de participar implica que aceptas las bases. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se nos presenten y que no hayamos recogido en estas bases. Si necesitas más información o quieres consultar alguna duda que te surja, escríbenos a [festival@ucam.edu](mailto:festival@ucam.edu).

​

Estaremos encantados de poder ayudarte.

​

​

¡MUCHA SUERTE!